

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 22

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

CVE-2023-3426 *Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las elecciones al Parlamento de Cantabria, Locales y Entidades Locales Menores del 28 de mayo de 2023.*

EDICTO

Doña Beatriz Díaz García, Secretaria Judicial de la Junta Electoral de Zona de Reinosa.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que se ha acordado la publicación mediante edicto del acuerdo de la de la Junta para las elecciones al Parlamento de Cantabria, Locales y Entidades Locales Menores del día 28 de mayo de 2023 que es del siguiente tenor literal:

En Reinosa, a 17 de abril de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56 y 57 LOREG, comunico los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral con motivo de la convocatoria a las Elecciones Autonómicas y Locales de 2023 y que han sido facilitados a esta Junta por los Ayuntamientos correspondientes. Son los siguientes:

1. CAMPOO DE YUSO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

— Tablones publicitarios provisionales en las localidades de Orzales, La Costana, Monegro y la Población.

— Postes de la red de Alumbrado Público Municipal de las diferentes localidades del término municipal, publicidad tipo colgantes, (banderolas y pancartas), siempre que se garantice su fácil retirada y reversibilidad.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— BIBLIOTECA DE LA POBLACIÓN, a partir de las 20:00 horas.

— CENTRO CULTURAL DE BUSTAMANTE durante todo el día.

— SALÓN DE ACTOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, durante todo el día.

2. CAMPOO DE ENMEDIO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

— Este Municipio no dispone de sitios indicados para la misma.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— Podrá ser el Polideportivo Municipal en el horario que este fuera de servicio de las actividades escolares.

3. HERMANDAD CAMPOO DE SUSO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

CVE-2023-3426

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 22

— En la Plaza del Ayuntamiento.

— En la Plaza de Espinilla.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— COLEGIO R. DE CELIS, en Paracuelles en horario a partir de las 17:30 horas durante toda la campaña electoral.

— CASA CONSISTORIAL, en Espinilla en horario a partir de las 16:00 horas durante toda la campaña electoral.

— PLAZA DE ESPINILLA.

4. SANTIURDE DE REINOSA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

— En el tablero portátil en los cuatro pueblos del municipio, a excepción del Ayuntamiento.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— En los locales de la Junta Vecinal de Lantueno y de los Concejos Abierto de Santiurde de Reinosa, Rioseco y Somballe, previa petición a los presidentes de la Junta Vecinal y de los Concejos Abiertos.

5. PESQUERA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

— Ventorrillo, plaza.

— Pesquera, plaza.

— Ventorrillo-Pesquera, farolas alumbrado público.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— Bolera cubierta de Ventorrillo durante todo el día

— Multiusos de Pesquera durante todo el día.

6. LAS ROZAS DE VALDEARROYO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

— LAS ROZAS, al lado del nuevo consultorio médico.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— No se disponen de locales adecuados para la celebración de actos de campaña electoral.

7. SAN MIGUEL DE AGUAYO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

— Muro bolera en San Miguel, 12 metros lineales.

— Muro centro del pueblo en San Miguel, 60 metros lineales.

— Muro Somavía en San Miguel, 80 metros lineales.

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 22

- Muro Otília en San Miguel, 50 metros lineales.
- Muro Centro Cultural en San Miguel, 100 metros lineales.
- Muro acceso Ayuntamiento en San Miguel, 30 metros lineales.
- Muro rampa en Santa María, 20 metros lineales.
- Muro plaza pública en Santa María, 10 metros lineales.
- Muro calle alta en Santa María, 15 metros lineales.
- Muro plaza pueblos en San Olalla, 50 metros lineales.
- Muro mangada en Santa Olalla, 20 metros lineales.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Centro Cultural de San Miguel de Aguayo de uso público (San Miguel de Aguayo) de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas.
- Plaza Pública de Santa María de Aguayo de uso público durante todo el día.

8. VALDEOLEA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Plaza de España (tabloneros publicitarios).

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Mataporquera: Antiguo comedor escolar, Calle Eras S/n. Plazas disponibles 50. Horario disponible previa solicitud.

9. VALDEPARADO DEL RÍO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Este Ayuntamiento no tiene dispuesto específicamente lugar oficial alguno, por la dificultad que ello conlleva en zona de diseminación como esta y la falta de medios con que se cuenta.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- En la localidad de Arroyal de los Carabeos- Centro Cívico y de Comunicaciones. De lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas.
- En la localidad de Valdeprado del Río- Centro Cultural (bajos del consultorio médico) de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas.

10. VALDERREDIBLE.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Soportales del Ayuntamiento.
- Plaza de Valderredible situada en el pueblo de Polientes.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Salón de Actos del Ayuntamiento de Valderredible.

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 22

11. REINOSA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

PANELES EN:

- Plaza de España.
- Parque de Cupido, valla delantera.
- Avenida del Puente Carlos III, pared frente al edificio de La Casona.
- Calle Emilio Valle, pared anterior al centro de Salud.
- Inicio calle La Ronda, pared plaza los Herrerucos.
- Los Encuentros, parada antigua de bus.
- Cruce de calle Julióbriga con Sorribero (próximo a entrada de puente hacia SIDENOR).

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Locales en la Casona, situada en la Avenida del Puente de Carlos III.
- Plaza de España.
- Plaza de Los Caños (Barrio Mallorca).
- Plaza de la Constitución.
- Teatro principal.
- Edificio Impluvium.

Con carácter general, la utilización de los locales no deberá ocasionar daños o deterioro de los mismos, ni en las instalaciones donde se ubican, siendo por cuenta del usuario, el acondicionamiento del espacio si fuera preciso, así como la reparación o restitución de los daños que fuesen ocasionados, y su limpieza una vez finalicen los actos.

En Reinosa, a 17 de abril de 2023.

Presidencia de la Junta Electoral de Zona,

Doña Lara González Gutiérrez.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se ha reunido y emitido Acuerdo por esta Junta Electoral, de lo que yo, como Secretario de la misma doy fe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento

Y para que conste y sirva de publicación en legal forma en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Reinosa, 17 de abril de 2023.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Reinosa,
Beatriz Díaz García.

2023/3426

CVE-2023-3426